



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0249**
NEUQUEN, 08 ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1427-M/19, y la nota obrante a fs. 1, por la cual la Secretaría de Desarrollo Humano solicita el reintegro de gastos de pasajes aéreos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota n° 42/2019 de fecha 15 de febrero de 2019, se solicita el reintegro de gastos de pasaje aéreo con motivo del viaje a la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de febrero/2019 en virtud de asistir a reuniones con autoridades del Gobierno Nacional;

Que a fs. 2 obra información del pasaje emitido por AEROLÍNEAS ARGENTINAS Ticket n° 0442140209229 por un importe de \$ 4.369,70 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve con Setenta Centavos);

Que a fs. 4 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 1739;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 4.369,70) en carácter de reintegro, a la Srta, **Yenny Fonfach**, por la adquisición de un pasaje aéreo NQN- BUENOS AIRES- NQN el día 13 de febrero/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
es copia

fdo: Artaza - Fonfach

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>2231</u> |
| Fecha <u>22.1.04.2019</u> |

C.P.N. Zafarado Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN